



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Mayo de 1987.
 Expediente N° 8.368/86.

RES. N° 149/87.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Mario Omar Gómez, L.U.N° 10.931 alumno de la carrera del Profesorado en Matemática y Física, mediante la /7 cual solicita la convalidación de la asignatura Física III;

El informe del Departamento Alumnos de esta Facultad, que corre agregado a fs. 29 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convalidar el cursado de la asignatura Física III, efectuado en el período lectivo 1986, al Sr. MARIO OMAR GOMEZ, L.U.N° 10931 alumno de la carrera del Profesorado en Matemática y Física, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón, registro y desglose de la copia correspondiente para su archivo en legajo personal. Cumplido, ARCHIVASE.-



[Firma manuscrita]

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Firma manuscrita]
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas